

METROBÚS

Lic. Adriana Véjar Galván, Directora de Administración y Finanzas de Metrobús en atribución a los artículos 23 fracción IV y XV y 31 fracción XXIV del Estatuto Orgánico de Metrobús publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 4 de abril de 2011, y con fundamento en los artículos 16 y 19 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, tiene a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL AÑO 2016

CLAVE: 10PDMB
UNIDAD COMPRADORA: METROBÚS

Resumen Presupuestal		
Capitulo 1000	Servicios Personales	\$762,455.00
Capitulo 2000	Materiales y Suministros	\$2,921,473.00
Capitulo 3000	Servicios Generales	\$135,608,263.00
TOTAL:		\$139,292,191.00

Resumen de Procedimientos de Adquisición Programados de Conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	
Artículo 1	\$89,726,399.00
Artículo 30	\$42,139,819.00
Artículo 54	\$1,278,868.00
Artículo 55	\$6,147,105.00
SUMAS IGUALES:	\$139,292,191.00

TRANSITORIOS

Único: El presente Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2016, entrará a vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

México, Distrito Federal, a 26 de enero de 2016

(Firma)

LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
METROBÚS
